

**TRABAJANDO
JUNTOS POR
MICHOACÁN**



ARMANDO
DIPUTADO FEDERAL

**1er INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**

Dip. Armando Tejeda Cid



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

PRIMER AÑO LXV LEGISLATURA

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, presento mi Primer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura.

En mi calidad de diputado federal del estado de Michoacán, 5° Circunscripción e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presento a continuación el trabajo que he desempeñado durante este Primer Año de Labores Legislativas, que comprende del 1° de septiembre 2021 - al 30 de agosto del 2022, en los diferentes cargos encomendados por el Coordinador de mi Grupo Parlamentario, Dip. Fed. Jorge Romero Herrera.

CONTENIDO

- Instalación de la LXV Legislatura* ■
- Órganos colegiados* ■
- Grupo Parlamentario del PAN* ■
- Agenda Legislativa para el primer periodo de sesiones* ■
- Instalación del segundo periodo ordinario de sesiones* ■
- Agenda Legislativa para el segundo periodo de sesiones* ■
- Comisiones* ■
- Trabajo Legislativo del GPPAN* ■
- TRABAJO EN EL PLENO* ■
- Sesiones en el primer periodo ordinario* ■
- Sesiones en el Segundo Periodo Ordinario* ■
- Trabajo Legislativo* ■
- Numeralia Consolidada del Primer Año de la LXV Legislatura* ■
- Iniciativas prioritarias presentadas por el GPPAN* ■
- Temas Económicos* ■
- Temas Sociales* ■
- Seguridad* ■
- Temas Políticos* ■
- Debate Paquete Fiscal 2022* ■
- Reforma Eléctrica* ■
- Tercer Informe de Gobierno* ■
- Comparecencias* ■
- Acción Política* ■

INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA

Órganos colegiados

El 29 de agosto en sesión preparativa quedó legalmente constituida la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados. Rindiendo protesta la Mesa Directiva para los trabajos del Primer Año Legislativo; quedando representado el Grupo Parlamentario del PAN en la segunda vicepresidencia por el diputado Santiago Creel Miranda y la diputada Karen Michel González Márquez en la secretaría.

La presente legislatura es la Legislatura de la Paridad, al ser integrada por 250 diputadas y 250 diputados.

La Junta de Coordinación Política (JUCOPO), quedó integrada, por los coordinadores de los grupos parlamentarios como los dispone el artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM).

Se llevó a cabo la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura el 1° de septiembre cumpliendo con la declaratoria del inicio de la legislatura.

El día 23 de septiembre de 2021, fue aprobado el Acuerdo por la Junta de Coordinación Política, mediante el cual se crea el Comité de Administración y se da mi nombramiento con Presidente del mismo, de conformidad con el resolutivo tercero del Acuerdo de Creación; integrándose por dos Diputados de

cada Grupo Parlamentario, designados por su respectivo Coordinador; el primero con carácter de Titular y el segundo como Sustituto; lo anterior publicado en la Gaceta Parlamentaria del mismo día.

Grupo Parlamentario del PAN

El 29 de julio fue elegido y declarado como coordinador de los diputados de Acción Nacional el diputado Jorge Romero Herrera por unanimidad, durante la Plenaria de los diputados electos a la LXV legislatura, quedando integrada por 114 legisladores.

Durante el primer día del periodo, en el Pleno de los Diputados, se declaró constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en el artículo 24 numeral I del Reglamento de la Cámara de Diputados. Los documentos constitutivos y la agenda legislativa del GPPAN quedaron registrados ante la JUCOPO, como lo refiere la LOCGEUM, publicado en la gaceta parlamentaria, quedando el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional como la segunda fuerza en la Cámara de Diputados.

Agenda Legislativa del primer periodo de sesiones:

El 13 de septiembre fue publicada en la gaceta parlamentaria la Agenda Legislativa del GPPAN, estableciendo como prioridad dar respuesta a las más sensibles demandas ciudadanas. El texto fue dividido en dos grandes temas: economía y salud, como los principales tópicos a atender ante los estragos de la pandemia por COVID-19.

La economía está padeciendo las decisiones erráticas del gobierno federal que se ha visto desbordado ante una pandemia que no cede. La economía familiar sufre ante la inflación, el encarecimiento de los productos básicos, ante la falta de empleos; las cadenas productivas no han logrado reestablecerse al cien por ciento y las empresas no han encontrado un balance que les permita no solo crecer, sino subsistir. En materia de salud preocupa el desabasto de medicamentos por las malas decisiones del gobierno federal, además de otros insumos médicos que ponen a los hospitales y clínicas en situaciones de alto riesgo.

Para impulsar la economía los diputados de Acción Nacional establecieron en su agenda:

- Reactivar la economía
- Acciones contra el desempleo
- Apoyo directo a profesionistas, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas
- Deducción de impuestos
- Ampliación del régimen de incorporación fiscal
- Reducción del impuesto a las gasolinas

Con el objetivo de apoyar y sacar adelante el contexto de Salud se planteó promover:

- Ley para la emergencia sanitaria
- Derecho a la salud y abasto de medicamentos
- Retorno del seguro popular
- Fondo de protección contra gastos catastróficos.

Instalación del segundo periodo ordinario de sesiones

De conformidad con lo que establece el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 1° de febrero 2022, La Cámara de Diputados en sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalada, iniciando los trabajos del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.¹

Agenda Legislativa para el segundo periodo de sesiones:

El GPPAN inició el periodo ordinario desde el INE, en donde ofrecieron una rueda de prensa, con el objetivo de hacer saber a la ciudadanía que Acción Nacional se ocupará y defenderá a las instituciones electorales, dejando en claro que en el poder legislativo se tropezará con un equilibrio de poderes.

¹ La diputada Ali Sayuri Núñez Meneses se incorpora al GPPAN.

A través del Coordinador Jorge Romero Herrera se dieron a conocer los temas a impulsar a través de la Agenda Legislativa:

- *Retorno de las estancias infantiles*
- *Regreso de los refugios para las mujeres violentadas*
- *Exigir que no falten quimioterapias*
- *Que no haya desabasto de medicamentos*
- *Que exista un seguro de desempleo*
- *Que se restaure el Seguro Popular*
- *Apoyemos a la micro, pequeña y mediana empresa*
- *Defensa a los organismos autónomos y a los otros Poderes*

De la misma forma el periodo arrancó con la vista puesta en la reforma eléctrica, en donde las diputadas y los diputados del GPPAN aportarían propuestas, apostando a una iniciativa diferente a la del Ejecutivo.

Cargos encomendados

Comité de Administración

En el ámbito de mi competencia como Presidente se atendieron las obligaciones administrativas y se desarrollaron las sesiones estrictamente necesarias para su buen término, en consenso con los Integrantes del Comité, se realizaron un total de 6 Reuniones Ordinarias y 3 Reuniones Extraordinarias en las que se votaron un total de 152 acuerdos.

RESUMEN DE ACUERDOS	
152	Total de Acuerdos
93.4%	Aprobados por Unanimidad
7.7%	Aprobados por Mayoría
2.0%	En Contra por Unanimidad
3.9%	Retirados

Secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Como secretario de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el primero de noviembre del 2021, se demandó al entonces titular de la SCT, Jorge Arganís Díaz Leal, la liberación inmediata de las vías de tren en el Puerto de Lázaro Cárdenas en Michoacán, que estuvieron cerradas durante más de 100 días por los integrantes del magisterio michoacano, provocando pérdidas económicas superiores a los 40 mil millones de pesos.

De igual forma, se acordó establecer una mesa de trabajo para revisar los temas pendientes con Michoacán como la ampliación a cuatro carriles de la autopista Siglo XXI, el plan carretero para la región de tierra caliente, así como la mejora y mantenimiento de los caminos de libre peaje.

DENTRO DE ESTA COMISIÓN SE LLEVARON A CABO:	
1	Reunión de Instalación
3	Reuniones de Junta Directiva
5	Reuniones Ordinarias
1	Comisiones Unidas
1	Reunión Extraordinaria

Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Dentro de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sostuvimos reuniones con los alcaldes panistas y de otros partidos políticos de Michoacán, con quienes se comprometió y se luchó para mejorar las condiciones presupuestales de sus municipios.

De igual forma, ante la inequidad en la distribución de los recursos económicos planteada por el gobierno federal de Morena en el 2021, Acción Nacional presentó un proyecto de presupuesto alternativo para atender las necesidades de las familias mexicanas en materia de salud, economía, fomento al empleo, fortalecimiento de los municipios y empoderamiento de las mujeres.

Así mismo, el 26 de octubre del 2021, declaramos no aprobada la cuenta pública del primer año del gobierno morenista por ineficiente, corrupto y por endeudar a los mexicanos con más de 519 mil millones de pesos en los primeros 12 meses. Además denunciarnos diversas irregularidades y observaciones por más de 100 mil millones de pesos, las cuales se concentran en los proyectos faraónicos del Tren Maya y el Aeropuerto de Texcoco, donde se tienen más de 20 mil 250 millones de pesos por aclarar y que equivaldrían a la activación de cuatro mil 145 estancias infantiles, destinar 10 mil millones de pesos en capacitación de policías municipales, apoyar con el seguro de desempleo y cinco mil millones de pesos para la infraestructura de escuelas públicas.

El nueve de noviembre iniciamos la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, donde defendimos el regreso del Seguro Popular, Estancias Infantiles, la Universidad Michoacana, campo, carreteras, el Seguro de Desempleo, así como el proyecto alternativo de la alianza “Va por México”, que representaba los intereses de la gente.

DURANTE EL PERÍODO DE ESTE INFORME SOSTUVIMOS:

- 1** *Reunión de Instalación*
- 1** *Reunión Extraordinaria*
- 5** *Reuniones Ordinarias*
- 1** *Reunión de Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Presupuesto y Cuenta Pública*

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA ELECTORAL LLEVAMOS A CABO:

- 1** *Reunión de Instalación*
- 3** *Reuniones Extraordinarias*
- 8** *Reuniones Ordinarias*

INTEGRANTE DE LOS GRUPOS DE AMISTAD:

- *República de Cuba*
- *República Francesa*
- *República Dominicana*

Trabajo Legislativo del GPPAN

TRABAJO EN EL PLENO

Sesiones en el primer periodo ordinario

Durante el primer periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados efectuó diversas Sesiones en modalidad semipresencial, por el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19, excepto una sesión, el 25 de noviembre se citó en su modalidad presencial:

- Una sesión Constitutiva
- Una sesión de Congreso General
- Tres sesiones solemnes
- 31 sesiones ordinarias.

SESIONES SOLEMNES

- Sesión Solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la SEP
- Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México
- Sesión Solemne con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

Sesión Constitutiva 29 de agosto

Sesión Congreso General

2021



■ Sesión Presencial

■ Sesión a Distancia

Sesiones en el Segundo Periodo Ordinario

En el segundo periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados efectuó diversas sesiones en modalidad semipresencial, excepto tres sesiones; la del 1° de febrero para la sesión de Congreso General y las dos del 17 de abril para debatir la reforma energética:

- Una Sesión de Congreso General
- Cuatro Sesiones Solemnes
- 30 Sesiones Ordinarias Las Sesiones se realizaron, se citó en modalidad presencial.

Sesión de Congreso General

- En sesión de Congreso General, se declaró formalmente instalado el Segundo Periodo Ordinario del Año I

Sesiones Solemnes

- Sesión Solemne con Motivo del Día Del Ejército Mexicano (17 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Lengua Materna (22 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo de los 200 Años del Congreso Mexicano (24 de febrero de 2022).
- Sesión Solemne con Motivo del Día Internacional de la Mujer (8 De marzo De 2022).

Sesiones Ordinarias

- Se llevaron a cabo 30 Sesiones Ordinarias

Sesión Congreso General



Trabajo Legislativo

Numeralia Consolidada del Primer Año de la LXV Legislatura

ASUNTOS PRESENTADOS GPPAN PRIMER AÑO LEGISLATIVO LXV LEGISLATURA

TIPO DE ASUNTO*	PRESENTADOS	PENDIENTES
<i>Iniciativa</i>	692	609
<i>Proposición con punto de acuerdo</i>	622	434
<i>Totales de Asuntos</i>	1314	1043

ASUNTOS PRESENTADOS POR PERIODO PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PERIODO	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
<i>PRIMER ORDINARIO</i>	220	108
<i>PRIMER RECESO</i>	14	44
<i>SEGUNDO ORDINARIO</i>	303	172
<i>SEGUNDO RECESO</i>	155	298

Iniciativas prioritarias presentadas por el GPPAN

Temas Económicos

■ Se propone el regreso de un fondo para desastres naturales

Con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación. El objetivo de esta iniciativa es garantizar recurso suficiente para estos fondos en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada.

■ Fondo Minero para municipios

La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.

■ Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento a la MIPyME

Que se establezca en la CPEUM que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.

■ Crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral

Acción Nacional presentó iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar, para que el sector público y privado garantice sin distinción de edad o estatus académico, una primera oportunidad laboral.

■ **Deducciones en servicios de educación**

Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.

■ **Proponen nueva Ley General de Sociedades Cooperativas.**

El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

■ **Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial en declaratorias de emergencia sanitaria**

Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de este modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política y que se aplique en casos de emergencia para que la dinámica económica no se detenga totalmente, que las actividades de las pequeñas y medianas empresas que puedan seguir operando de manera parcial, lo hagan y que no volvamos a vernos en la situación que seguimos enfrentando hasta el día de hoy”.

■ **Deducir impuestos en gastos vacacionales para reactivar turismo nacional**

Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma al Art. 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.

■ **Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan discapacidad permanente**

El PAN presentó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.

■ **Eliminación del IEPS en gasolinas.**

El diputado Xavier Azuara Zúñiga presento iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, con el objeto de afianzar la eliminación de en un 100 por ciento la tasa del IEPS que se aplica a gasolinas.

■ **Eliminar que por decreto los ahorros se destinen a lo que establece el PND.**

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, planteó modificar el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para eliminar la disposición que permite que el gasto ahorrado por concepto de austeridad y disciplina presupuestaria se pueda destinar, por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el titular. Se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

■ **Reformas a la Ley del ISR para promover estímulos fiscales.**

El diputado Paulo Martínez López Presentó iniciativa para reformar la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Modifica el artículo 36, para generar estímulos fiscales a la industria automotriz y generar mayor dinamismo, al establecer que las inversiones en automóviles sólo serán deducibles hasta por un monto de 300 mil pesos. Planteó iniciativa que adiciona los artículos 205 y 206, a efecto de generar estímulos fiscales a las pequeñas y medianas empresas del país, al establecer la deducción inmediata de inversiones, creando un nuevo capítulo, tal como existió hasta 2013

■ **Seguro universal contra el desempleo.**

El diputado Herminio Torres Ajuria, planteó reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social, para determinar que el Gobierno Federal deberá aportar recursos para implementar un seguro universal contra el desempleo, que garantice a las personas que hubieren perdido su empleo, de manera involuntaria, un máximo de seis meses de ingreso, que sea suficiente para cubrir, al menos, la línea de bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

■ **Seguro de desempleo**

La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el PAN, propone la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado crisis económica.

■ **Que el Estado garantice la vacuna infantil en caso de emergencias**

El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la

población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir y combatir daños a la salud.

■ **Prevención del suicidio**

Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

■ **Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del Fondo de Salud para el Bienestar**

Se pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar para que no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia de su uso. Para garantizar su sostenibilidad financiera, el Gobierno Federal aportará anualmente al fondo, al menos, una cuota social por cada persona sin seguridad social para garantizar su atención; ello garantizaría recursos disponibles por cada persona beneficiaria del INSABI. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos para un periodo de 5 años. Además, se propone que se amplíe en 33 nuevos padecimientos el catálogo de enfermedades cubiertas.

■ **Propone PAN impulsar cultura de donación de alimentos**

La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.

■ **Necesario garantizar el derecho a la salud; aumentan las deficiencias en el sector.**

El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de la población.

Seguridad

■ Se impulsan reformas para que **robo al transporte público amerite prisión preventiva oficiosa**. Es importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos, datos de ENPIVE e INEGI refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.

■ Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la **seguridad pública de los municipios** y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG)

Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG), para que los municipios cuenten con recursos para combatir a delincuencia que tanto flagela y lastima al país. En promedio cada 6 minutos un comerciante es asaltado en su negocio, cada 4 minutos una persona es despojada de su vehículo, cada 7 minutos una familia es robada dentro de su casa habitación, cada 30 minutos, un usuario de transporte público es despojado con lujo de violencia de sus pertenencias, y cada día 94 personas son asesinadas en nuestro país.

Temas Políticos

■ **Iniciativas preferentes para los grupos parlamentarios**

El PAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente de la República.

■ Evitar más **tragedias** como la ocurrida en la línea 12 del metro

El GPPAN promueve iniciativa para que en caso de accidentes graves que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se podrán constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas. Estipular que serán responsables de contratación indebida los servidores públicos que

autoricen la contratación de obra pública para la construcción de infraestructura de transporte público sin que hayan sido determinados las personas contratistas y servidores públicos que serán los responsables por los daños, perjuicios, operación, mantenimiento y su funcionamiento.

■ No considerar como **gastos de campaña** el destinado para personas con discapacidad. El GPPAN propuso establecer que no se considerarán como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.

■ **Reformas estructurales.** Los órganos constitucionalmente autónomos de nuestro país han estado bajo el acecho del poder Ejecutivo. El diputado Jorge Romero Herrera planteó tres reformas constitucionales, con el objeto:

- Endurecer los requisitos para eliminar la autonomía de los organismos que estén instituidos en la Carta Magna. Pasando de una mayoría calificada a un híper mayoría de tres cuartas partes del pleno.
- Establecer que el presupuesto que reciban anualmente los organismos constitucionales autónomos sea igual o mayor a los del ejercicio fiscal inmediato anterior.
- Reconocer que los recursos que se asignen en materia de derechos humanos deberán ser suficientes, prioritarios y progresivos.

■ **Reforma Electoral.** En defensa de la democracia el GPPAN presentó dos iniciativas, una constitucional y una más que reforma diversas leyes secundarias.

- Un marco regulatorio para contar con las elecciones primarias, es decir, que dejen de ser la elección de candidatas o candidatos, decisiones meramente cupulares de partidos, ahora cualquier ciudadana o ciudadano, que quiera participar para elegir alguna candidata o candidato, podrá hacerlo. En el caso específico de una coalición, las personas registradas en los padrones de los partidos políticos habrán de coaligarse, en un Registro de Simpatizantes.
- Regulación formal de los gobiernos de coalición, en donde se establezca que las fuerzas políticas representadas, puedan tomar decisiones de políticas públicas.

Instauración de la segunda vuelta electoral, para elección de la candidatura presidencial, para que, quien presida este país, tengan por lo menos la mitad de los votos efectivos.

- *Terminar con la sobrerrepresentación legislativa. Si un partido político tuvo el 30% de los votos, debe de aproximarse, lo más posible, a tener un 30% en la Cámara por la que fue votado.*
- *Prohibir el transfuguismo, evitar que diputados puedan cambiarse entre partidos.*
- *Establecer como delito, violar la disposición del artículo 134 Constitucional, es decir, sancionar a quienes difundan propaganda electoral, mientras estén gobernando.*
- *Nulidad absoluta y automática de cualquier elección, al más mínimo indicio o sospecha que hubo participación de delincuencia organizada en esa elección.*
- *Voto electrónico mediante una urna electrónica, que permita, con un testigo impreso, que se depositaría en una urna, el conteo inmediato.*
- *Regular la figura de la declinación entre candidatos, es decir, que, si una persona de un partido decide, antes del día de la elección, declinar por otra candidatura, legalmente esos votos que adquirió el declinante, se sumen a la candidatura a favor de la cual se declinó.*
- *Lista B para candidatos plurinominales, entre otros.*

Reforma Eléctrica

¿Qué pasó con la Reforma Eléctrica? El 17 de abril, en sesión ordinaria, los integrantes del bloque conformado por GPPAN, GPPRI, GPPRD y el GPMC, votaron en contra la reforma constitucional, en materia energética, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de octubre de 2021; la iniciativa fue discutida en un parlamento abierto con más de 20 foros, para poder escuchar y plantear propuestas de especialistas. La JUCOPO citó a una reunión extraordinaria para discutir particularidades

de la reforma energética, a la cual la oposición no asistió. Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Energía presentaron un dictamen sin integrar propuesta alguna planteada en los foros, aún menos se integró la iniciativa que presentó la “Alianza Va por México” el 4 de abril.

El debate en el Pleno llevó un poco más de 12 horas, en donde se fijaron posturas por parte de cada uno de los grupos parlamentarios, en el debate en lo general se abrieron cuatro rondas, a favor y en contra. En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general. En votación nominal se emitieron 275 votos a favor y 223 en contra, al no existir mayoría calificada se desechó el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El gobierno de AMLO y la dirigencia de MORENA calificaron como traidores a la patria a los diputados que votaron en contra del dictamen; en un episodio insólito, el presidente y su partido, iniciaron una campaña mediática de odio y linchamiento contra cada uno de los diputados de oposición. Por su parte el diputado del PAN, Jorge Triana Tena presentó una denuncia e hizo responsables a diversos actores de Morena de lo que les pueda pasar a ellos y a sus familias: “Hacemos responsables a Mario Delgado y a Citlalli Hernández de lo que nos pueda suceder. Hicieron una campaña para señalarnos de lo que ellos llaman traidor a la patria. La demanda fue promovida por daño moral y difamación; están dañando nuestra imagen y distribuyendo nuestros datos”.

Tercer Informe de Gobierno

En el Salón del Pleno se llevó a cabo la entrega oficial del Tercer Informe de Gobierno, del presidente Andrés Manuel López Obrador, por parte del titular de la SEGOB, Adán Augusto López Hernández. El secretario de Gobernación, en cumplimiento al artículo 69 de la CPEUM, hizo la entrega formal del Tercer Informe. En este contexto el 13 de septiembre se aprobó el Acuerdo de la JUCOPO referente al análisis del Informe, con objeto de establecer el formato conforme el cual se desarrolla el análisis, conforme lo establece el artículo 7, numeral 4 de la LOCGEUM, desarrollándose el análisis de política interior, económica, social y exterior.

Acción Política

En el Salón del Pleno se llevó a cabo la entrega oficial del Tercer Informe de Gobierno, del presidente Andrés Manuel López Obrador, por parte del titular de la SEGOB, Adán Augusto López Hernández. El secretario de Gobernación, en cumplimiento al artículo 69 de la CPEUM, hizo la entrega formal del Tercer Informe. En este contexto el 13 de septiembre se aprobó el Acuerdo de la JUCOPO referente al análisis del Informe, con objeto de establecer el formato conforme el cual se desarrolla el análisis, conforme lo establece el artículo 7, numeral 4 de la LOCGEUM, desarrollándose el análisis de política interior, económica, social y exterior.



■ Acción Nacional y sus aliados PRI y PRD que conforman la Alianza va por México, lograron posicionarse como una fuerza de contención real en la Cámara de Diputados.

■ La Cámara de Diputados aprobó, con el voto a favor del GPPAN, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las 161 preguntas parlamentarias, 33 del GPPAN, que se dirigirán por escrito al Presidente de la República, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

Gestión Social

Durante este período en Casa Enlace Sahuayo, se llevaron a cabo acciones y programas en favor de las personas más vulnerables dentro del IV Distrito federal.

- *“Programa Sillas de Ruedas” se han entregado alrededor de 156 sillas de ruedas, en apoyo a personas con diferentes discapacidades.*
- *Campaña Auditiva “Escuchemos Mejor” atendiendo a personas con dificultad auditiva, infecciones, limpieza de oídos, mantenimiento a aparatos propios. Con un total de 80 personas.*
- *Dándole seguimiento mes con mes para revisiones médicas.*
- *Campaña de mamografía inicio en 6 octubre y terminó en diciembre con un total de 330 mujeres beneficiadas de todo el estado.*
- *Segunda campaña de mamografías gratuitas en beneficio de 70 mujeres de Sahuayo y la región*
- *“Venta de leche a bajo costo para los más vulnerables” se han vendido un total de 18, 272 bolsas de leche (900 ml c/u) distribuidas dentro del IV Distrito, para quienes más lo necesitan, con un costo de \$10.00 pesos por bolsa.*
- *Con 17 centros de venta en Sahuayo y 3 en otros municipios.*
- *Donación de 221 bolsas de leche para diferentes asociaciones vulnerables y miembros activos de Sahuayo.*
- *Entrega de 33 botiquines con medicamento básicos y material de curación, para 21 municipios dentro del Distrito.*
- *Apoyo mensual alrededor de 140 personas por mes en diferentes situaciones vulnerables, económico, compra de medicamento, traslados, aparatos ortopédicos, pasajes, estudio de laboratorio, entre otros.*

- *Atención médica gratuita, alrededor de 130 personas.*
- *Atención legal gratuita, alrededor de 25 personas.*
- *197 atenciones gratuitas de nutrición, a personas con vulnerabilidad.*
- *156 atenciones gratuitas de psicología, incluidos niños, adolescentes y adultos.*
- *Entrega de despensas a las familias más vulnerables 950 familias beneficiadas en el mes de diciembre 2021.*
- *Entrega de juguete y pelotas para el día de reyes a las comunidades y municipios del distrito. 1300 niños beneficiados.*
- *Entrega de zapato escolar para niñas y tenis para niño de escasos recursos. 283 niños beneficiados.*
- *Entrega de dulce para guarderías para contribuir con los festejos del día del niño abril 2022.*
- *Se atiende y apoya un aproximado de 60 personas por mes independiente de champañas.*





Armando Tejeda



armandotc_oficial



@_ATejeda



@_atejeda

**1er INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA